Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

bert; Dn Ginés Mexia Segura; Dn Lorenzo Ratto, y Gilavert; Dn Francisco Anrrich; Dn Ysidoro Rabacho; y Dn Franco Aguirre Regidores, y Diputado del Comun, y acordaron lo siguiente

Rl Orden, Sobre Composision de Caminos.

Viose en este Ayuntamiento una Real Orden comunicada à esta Ciudad por el Exmo Señor, Conde de Florida Blanca, primer Ministro de Estado, con fecha de doze de Diciembre del año proximo pasado de mil settecientos settenta y ocho, por la que participa à esta Ciudad dho Exmo Señor, haver puesto el Rey à su cuidado la Superinttendenzia Gral de Caminos, y Posadas del Reino, segun consta del Exemplar del Decreto de S. M. que dirige à esta Ciudad, por el qual se ha servido de reunir dha Superintendenzia à la de Correos, y Postas, con lo demas que contiene, à fin de que esta Ciudad informe, si estàn corrientes los Caminos Prales de esta Plaza, à los Generales del Reino, y à los Particulares de las Provinzias mas intterezadas; informando al mismo ttiempo con ttoda Individualidad, y proponiendo el Camino que con preferenzia deverà componerse para aquel fin; y los Medios, y Arvitrios de Conservarle, con Arreglo à la Zittada Instruccion adjuntta, y señaladamte à los Articulos quinto, sexto, y veintte de ella: Tenttendido todo por esta Ciud Acuerda: Que para bolver à ver dha Carta Orden, y resolver su cumplimiento, se cite Generalmte à Cavildo Ordinario con expresion del efecto

Rl Provon de Ordenzas de Panaderos

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Josef Trochau, Juan Salomon, Pedro Espena, y demas Panaderos de este Publico, Acompañando un Rl Despo del Supremo Consejo de Castilla, con fha de Veinte y uno de Oc-